

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/31/2019	GPE13I1IR	03-04-2019
Código de verificación electrónica 2K5R2C3X2S2172240SWZ		

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS**

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 12/02/2019, por la que se aprueban las Bases Reguladoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2018/2019 (2 MONITORES/AS INFORMÁTICA, 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS, 3 AUXILIARES JARDINEROS/AS- Mayores de 45 años, 1 AUXILIAR JARDINERO/A, 2 AUXILIARES JARDINEROS/AS- Mayores de 45 años y Perceptores Salario Social Básico, 1 OFICIAL/A PINTOR/A-Mayor de 45 años, 1 PEÓN/A PINTOR/A-Mayor de 45 años, 1 TRABAJADOR/A SOCIAL, 1 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, 1 AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES)**.

Vista Resolución de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2019, por la que se modifican las bases reguladoras anteriormente citadas.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil, Página Web (www.trabajastur.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, habiendo finalizado el plazo para presentar solicitudes el pasado 15 de marzo de 2019.

Vista la Resolución de Alcaldía, de fecha 26/03/2019, por la que se aprueba la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos/as y/o Excluidos/as, para la selección de 1 TRABAJADOR/A SOCIAL dentro de los Planes de Empleo 2018/2019 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de Aspirantes Admitidos/as y/o Excluidos/as (del 27 al 29 de marzo de 2019, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos/as y/o Excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 03/04/2019.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 1 TRABAJADOR/A SOCIAL DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2018/2019 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS:



ADMITIDOS/AS – 1 TRABAJADOR/A SOCIAL		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ÁLVAREZ GONZÁLEZ LUCÍA	719**18**
2	ÁLVAREZ ORTEGA ALBA	7*77*9**G
3	BOBES GARCÍA LUCÍA	*1901***V
4	CARREÑO VALDÉS LUCÍA	*19**37*X
5	GARCÍA SUEIRO RUBÉN	*1**53*5R
6	MEANA SUÁREZ ALBA	53*1*6*6*
7	MÉNDEZ BARRERO ISMAEL	0**48*8*L
8	SOTO LÓPEZ BEGOÑA	**671*54*

EXCLUIDOS/AS – 1 TRABAJADOR/A SOCIAL			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	ÁLVAREZ GARCÍA VANESA	**48*817*	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social
2	CAO RODRÍGUEZ BEATRIZ	**7771**B	No presentar el anexo de solicitud correspondiente al Plan de Empleo No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social
3	DÍAZ ALONSO ALEJANDRO	5*5*936**	No ser parado de larga duración o persona en situación de exclusión social
4	FERNÁNDEZ MENÉNDEZ SONIA	*36*88**C	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social
5	FUERTES POSADO EVA SILVIA	*1*5**58B	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social
6	GONZÁLEZ MOLERO CARMEN Ma	09**3357*	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social Haber transcurrido más de 5 años desde la terminación de los estudios
7	LLEIXA CRESPO BEATRIZ	1**5195**	Haber transcurrido más de 5 años desde la terminación de los estudios
8	MARTÍN ALONSO PATRICIA	7*9*1*5*S	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social
9	MARTÍN BARTOLOMÉ ELSA	*18**51*X	No ser parada de larga duración o persona en situación de exclusión social No presentar el anexo de solicitud correspondiente al Plan de Empleo Haber transcurrido más de 5 años desde la terminación de los estudios



CORVERA DE ASTURIAS

2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez.

SUPLENTE: Adolfo Camilo Díaz López.

SECRETARIO:

TITULAR: Verena Vázquez Fernández.

SUPLENTE: Susana Hermida Limón.

VOCALES:

TITULAR: M^a Angélica González Fernández.

SUPLENTE: Ramón Menéndez Chaves.

TITULAR: Estefanía Martín Argüello.

SUPLENTE: M^a Jesús Santos Menéndez.

TITULAR: Carmen Piedralba Pérez (Representante del Sindicato UGT).

SUPLENTE: Mercedes García Martínez (Representante del Sindicato UGT).

TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.

SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 11:30 horas del día 9 de abril de 2019, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º.- Convocar a los Aspirantes que figuran como Admitidos/as en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en la Base Undécima de la Convocatoria, que se celebrará el **MARTES 9 DE ABRIL DE 2019, a las 12:30 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza La Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 TRABAJADOR/A SOCIAL DENTRO DE LOS PLANES DE EMPLEO 2018/2019 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º.- Notificar y trasladar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

Ante mí: